

 Código:
 Apo 4.1.Fr.68
 Fecha:
 10/04/2019
 Versión:
 1
 Página:
 1 de 6

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN

No. MHCP-SIE-11-2024 SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público realiza convocatoria pública del proceso de selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización No. **MHCP-SIE-11-2024**, de conformidad con el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO - Carrera 8 No. 6C-38

ATENCION A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN:

EL PRESENTE PROCESO SE DESARROLLARÁ A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II, POR TAL RAZÓN SOLO SE ACEPTARÁN OFERTAS, SUBSANACIONES Y OBSERVACIONES, DE MANERA ELECTRONICA POR MEDIO DE DICHA PLATAFORMA.

OBJETO DEL PROCESO:

Adquirir la renovación tecnológica de las soluciones de comunicaciones y seguridad VPNSSL Ivanti del MHCP.

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La Entidad acudirá a la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, prevista en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y la Subsección II, Sección I del Capítulo 2 Modalidades de Selección, Disposiciones Especiales del Sistema de Compras y Contratación Pública, del Decreto 1082 de 2015.

Por lo anterior se concluye, que los bienes y/o servicios descritos en el anexo técnico, se enmarcan dentro de la definición de bienes y servicios con características técnicas uniformes establecida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, por considerar que los bienes y/o servicios corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, compartiendo patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos, y solo se diferencian en su precio dependiendo de quién los provea. El precio se constituye en el único aspecto de evaluación, razón por la cual el procedimiento para efectos de la selección del contratista que proporcionará los bienes y/o servicios a adquirir de condiciones técnicas uniformes es el de Subasta Inversa.



 Código:
 Apo 4.1.Fr.68
 Fecha:
 10/04/2019
 Versión:
 1
 Página:
 2 de 6

Por otra parte, la Entidad en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.9, del decreto 1082 de 2015, el cual señala la obligatoriedad de las entidades de verificar si existe acuerdo marco de precios con el cual la Entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad identificada en el presente proceso, se identificó que a la fecha no se encuentra un AMP ni IAD vigente, a través del cual se pueda adquirir la renovación tecnológica de soluciones de comunicaciones y seguridad VPNSSL.

De igual manera en la planeación del presente proceso, se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el Decreto 310 de 2021, se consultó el listado de servicios que podrían ser adquiridos a través de la bolsa mercantil donde se evidencio que los servicios objeto del presente proceso no se encuentran dentro de los servicios ofrecidos a través de dicha entidad. La consulta se realizó en el siguiente link: https://www.bolsamercantil.com.co/sites/default/files/2024-01/SIBOL-JUNIO 2023.pdf . La consulta del SIBOL de la BMC, se realizó buscando soluciones VPN y VPN SSL.

Por último, se deja constancia que en este momento no existe un Acuerdo Marco de Preciso para adquirir renovación tecnológica de soluciones de comunicaciones y seguridad VPNSSL. y no se tiene información en relación con que la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente adelante un proceso que dé como resultado un Acuerdo Marco con los bienes y servicios requeridos.

PLAZO ESTIMADO:

El plazo de ejecución del contrato será hasta el **20 de diciembre del 2024** contado a partir de la expedición del correspondiente registro presupuestal y aprobación de las garantías que debe constituir el contratista.

PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS: El contratista tendrá hasta el 13 de diciembre del 2024 para la entrega de los bienes objeto del contrato, así como de la instalación e implementación de las soluciones, contados a partir del registro presupuestal y aprobación de la garantía única que debe constituir el contratista.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

Fecha: 19 de septiembre de 2024 Hora: 10:00 am.

Lugar: Se efectúa de manera virtual únicamente a través de la PLATAFORMA SECOP II

PRESUPUESTO OFICIAL Y VALOR DEL CONTRATO:

El presupuesto oficial estimado para esta contratación es de **DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA** Y **DOS MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS** (\$2.742.084.366,00) MONEDA CORRIENTE, incluido IVA, e incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución del contrato que resulte del proceso de selección. Este valor se obtuvo del análisis económico de las cotizaciones.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público suscribirá el contrato, producto del proceso de selección, por el valor correspondiente al último lance válido del evento de subasta electrónica, previo análisis de posible precio artificialmente bajo, en caso de que haya lugar a ello.



 Código:
 Apo 4.1.Fr.68
 Fecha:
 10/04/2019
 Versión:
 1
 Página:
 3 de 6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El gasto que se derive de la contratación se encuentra amparado con la disponibilidad presupuestal descrita a continuación:

| Vigencia | Fuente de los Recursos | IRUKKO | Respaldo Presupuestal | V/r máximo a Afectar |
|-------------------------|------------------------------|--|--------------------------|----------------------|
| 2024 | PGN | C-1399-1000-4-803001- 1399063-02 TIC | CDP* del agosto de 2024 | \$ 1.789.611.963 |
| | | C-1301-1000-5-803001- 1301009-02 SIIF | CDP* del agosto de 2024 | \$ 952.472.403 |
| VALOR TOTAL PRESUPUESTO | | | | \$ 2.742.084.366 |

- *(*) se realiza la publicación del estudio previo y proyecto pliego de condiciones, de conformidad con lo señalado en el parágrafo del artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 6 de la Ley 1882 de 2018, el cual establece:
- "(...) Parágrafo. No es obligatorio contar con disponibilidad presupuestal para realizar la publicación del proyecto de Pliego de Condiciones".

ACUERDOS COMERCIALES:

En cumplimiento de lo establecido en el capítulo 2 "DISPOSICIONES ESPECIALES DEL SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA", sección 4 "APLICACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES, INCENTIVOS, CONTRATACIÓN EN EL EXTERIOR Y CON ORGANISMOS DE COOPERACIÓN", para temas de trato nacional, acuerdos comerciales y de cooperación, del Decreto 1082 de 2015 y el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación" de la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, la presente contratación se encuentra cobijada por los acuerdos internacionales descritos a continuación:

| Acuerdo Comercial | | Entidad Estatal Incluida | Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial | Excepción Aplicable al Proceso de Contratación | Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial |
|---------------------|--------|--------------------------------|--|---|--|
| | Chile | Si | Adquirir bienes y servicios a partir de \$286.754.038,00 NO | No | SI |
| | Cinic | 31 | | 140 | 31 |
| Alianza Pacífico | Perú | Si | Adquirir bienes y servicios a partir de \$544.832.673 NO | No | SI |
| | México | Si | Adquirir bienes y servicios a partir de \$286.754.038,00 NO | No | SI |
| Canadá | | Si | Adquirir bienes y servicios a partir de \$435.580.321,00 NO | No | SI |



 Código:
 Apo 4.1.Fr.68
 Fecha:
 10/04/2019
 Versión:
 1
 Página:
 4 de 6

| | | | Adquirir bienes y | | |
|------------------|----------------|----|--|-----|----|
| Chile | | Si | servicios a partir de | No | SI |
| | | JI | \$287.055.445,00 NO | 140 | 31 |
| | | | Adquirir bienes y | | |
| Corea | | Si | servicios a partir de \$401.000.000,00 NO | No | SI |
| | | | Adquirir bienes y | | |
| Costa Rica | | Si | servicios a partir de \$436.349.451,00 | No | SI |
| | | | NO | | |
| Estados Unido | os | Si | Adquirir bienes y servicios a partir de \$436.349.451,00 NO | No | SI |
| | | | Adquirir bienes y | | |
| Estados AELC | | Si | servicios a partir de | No | SI |
| | | | \$696.380.112,00 NO | | |
| | | | Adquirir bienes y | | |
| México | | Si | servicios a partir de | No | SI |
| | Mexico | | \$391.900.299 NO | | 01 |
| | El Salvador | | Adquirir bienes y | | |
| Triángulo | Guatemala | | servicios a partir de | | |
| Norte | | Si | \$130.000.001 | No | SI |
| | Honduras | | SI | | |
| | | | Adquirir bienes y | | |
| Unión Europea | a | Si | servicios a partir de \$696.380.112,00 | No | SI |
| | | | \$090.360.112,00 NO | | |
| | | | Adquirir bienes y | | |
| ISRAEL | | Si | servicios a partir de | No | SI |
| ISKALL | | JI | \$674.851.369,20 | 140 | 31 |
| | | | NO Adquirin biones v | | |
| Reino Unido | e Irlanda del | | Adquirir bienes y servicios a partir de | | |
| Norte | S Elialida del | Si | \$746.344.157,00 | No | SI |
| | | | NO | | |
| | | | La Decisión 439 de 1998 de | | |
| | | | la Comisión de la CAN es | | |
| | | | aplicable a todos los Procesos de Contratación | | |
| Comunidad Andina | | SI | de las Entidades Estatales | No | SI |
| | | | del nivel nacional, | | |
| | | | independientemente del | | |
| | | | valor del Proceso de | | |
| | | | Contratación | | |

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES:

Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del presente proceso de selección es superior al umbral de US125.000 (V/r umbral Mipyme en COP equivalentes a \$457.297.264 COP) la presente convocatoria NO se limitará a MIPYMES de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 5 del Decreto



 Código:
 Apo 4.1.Fr.68
 Fecha:
 10/04/2019
 Versión:
 1
 Página:
 5 de 6

1860 de 2021.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR:

La totalidad de las condiciones para participar en el presente proceso de selección, se encuentran incluidas en el proyecto de pliego de condiciones, así:

- 1. CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN
- 2. FUNDAMENTOS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y CRONOGRAMA
- 3. CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTACION DE LA OFERTA
- 4. DOCUMENTOS QUE DEBERÁ APORTAR EL PROPONENTE ADJUDICATARIO DEL CONTRATO
- 5. FASES DE LA SELECCIÓN
- 6. FASE I: VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PARA PRESENTAR OFERTA
- 6.1. CAPACIDAD JURÍDICA
- 6.2. CONDICIONES DE EXPERIENCIA
- 6.3. CAPACIDAD FINANCIERA
- 7. FASE II: VERIFICACION DE LA OFERTA
- 8. FASE III: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
- 9. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

El presente proceso de selección se desarrollará de conformidad con el siguiente cronograma:

| ACTIVIDAD | FECHA | HORA |
|--|--------------------------|-------|
| Publicación del aviso de convocatoria | 28 de agosto de 2024 | 23:59 |
| Publicación Estudios Previos | 28 de agosto de 2024 | 23:59 |
| Publicación proyecto de pliego | 28 de agosto de 2024 | 23:59 |
| Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones | 4 de septiembre de 2024 | 19:00 |
| Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes | N/A | |
| Respuestas a las observaciones formuladas al Proyecto de Pliego de Condiciones | 10 de septiembre de 2024 | 23:58 |
| Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo | 10 de septiembre de 2024 | 23:59 |
| Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección | 10 de septiembre de 2024 | 23:59 |
| Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo | 12 de septiembre de 2024 | 19:00 |
| Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones | 17 de septiembre de 2024 | 18:59 |
| Plazo máximo para expedir adendas | 17 de septiembre de 2024 | 19:00 |
| Presentación de Ofertas | 19 de septiembre de 2024 | 10:00 |
| Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos | 19 de septiembre de 2024 | 10:01 |



 Código:
 Apo 4.1.Fr.68
 Fecha:
 10/04/2019
 Versión:
 1
 Página:
 6 de 6

| Informe de presentación de ofertas | 19 de septiembre de 2024 | 10:05 |
|--|--------------------------|-------|
| Publicación del informe de verificación o evaluación | 24 de septiembre de 2024 | 23:59 |
| Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas | 27 de septiembre de 2024 | 19:00 |
| Respuesta observaciones al informe de evaluación de las Ofertas | 1 de octubre de 2024 | 23:59 |
| Apertura del sobre económico (Esta hora es estimada ya que la misma dependerá de las subsanaciones y alcance al informe de evaluación a que haya lugar, por lo que se recomienda a los proponentes estar atentos en la plataforma) | 2 de octubre de 2024 | 14:30 |
| SUBASTA | 2 de octubre de 2024 | 15:00 |
| Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto * | 4 de octubre de 2024 | 23:59 |
| Firma del Contrato ** | 8 de octubre de 2024 | 19:00 |
| Entrega de la garantía única de cumplimiento ** | 11 de octubre de 2024 | 17:00 |
| Aprobación de la garantía única de cumplimiento *** | 15 de octubre de 2024 | 23:58 |

- (*) Estas fechas se pueden ver afectadas en caso de que la Entidad requiera descartar precios artificialmente bajos, para lo cual no será necesario acudir a adenda.
- (**) Cuando se trate de Uniones Temporales y Consorcios, el plazo podrá ser mayor teniendo en cuenta el trámite del RUT.
- (***) Esta fecha podrá variar en el evento que se deba solicitar modificaciones a las garantías constituidas, para lo cual el contratista contará con máximo 1 día para remitir los anexos aclaratorios.

CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO:

El presente proceso se desarrollará a través de la plataforma SECOP II, por tal razón toda la información y demás actuaciones que se produzcan con ocasión de la presente modalidad de selección, serán publicadas y deberán consultarse en la página WEB del Portal Único de Contratación (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co. Por lo tanto, se debe entender que dichos actos son oponibles desde el momento en que aparezcan publicados por este medio.

Si se necesita mayor información, aclaración o explicación acerca del presente proceso, debe dirigirse al Grupo de Licitaciones y Procesos Especiales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público localizado en el 2º piso del Edificio San Agustín de la carrera 8ª No. 6C-38 de la ciudad de Bogotá D.C.